



# **SECTOR RELACIONES EXTERIORES**

## **PROYECTO PRESUPUESTO 2009**

**EXPOSICIÓN ANTE EL PLENO  
DEL CONGRESO DE LA  
REPÚBLICA**





---

El Sector Relaciones Exteriores, está compuesto por dos Pliegos Presupuestales: el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

El Presupuesto asignado para el año 2009 asciende a 497 millones 536 mil nuevos soles.





## DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES A NIVEL DE PLIEGO PRESUPUESTAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO FISCAL 2009

(En nuevos soles)

### SECTOR 08 RELACIONES EXTERIORES

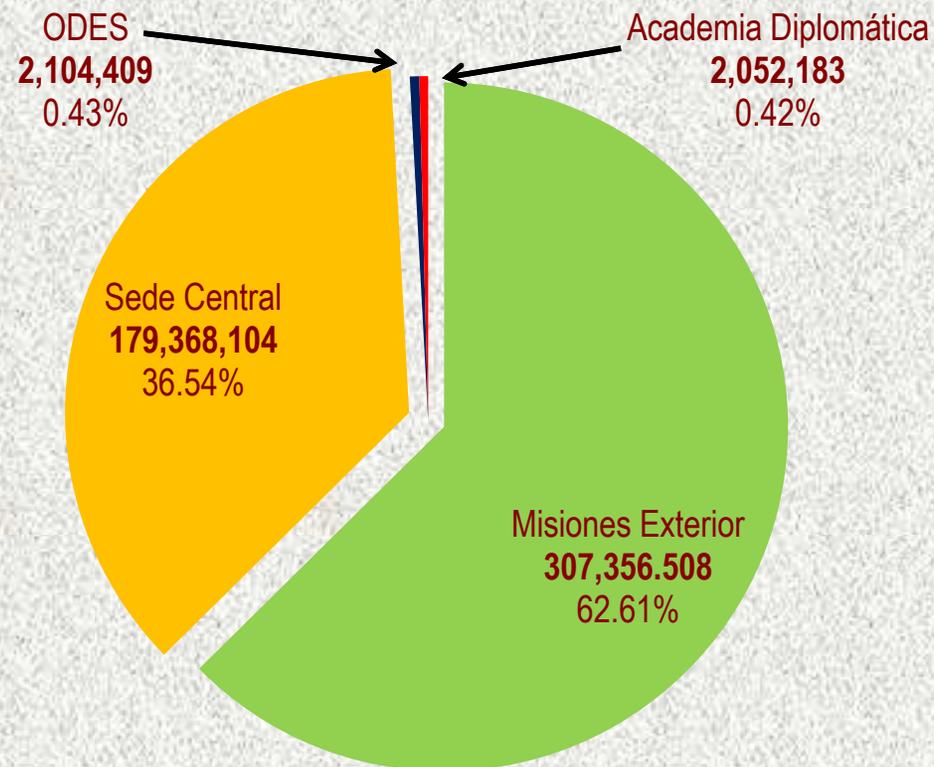
PLIEGOS PRESUPUESTALES	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAM. RECAUDAD.	CRÉDITO EXTERNO	TOTAL PLIEGO	DISTRIBUCIÓN POR PLIEGO PRESUPUESTAL
PLIEGO 008 MRE	419,043,000	62,080,800	9,757,404	490,881,204	<b>98.66</b>
PLIEGO 080 APCI	6,655,000			6,655,000	<b>1.34</b>
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>425,698,085</b>	<b>62,080,813</b>	<b>9,757,406</b>	<b>497,536,204</b>	
DISTRIBUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	<b>85.56</b>	<b>12.48</b>	<b>1.96</b>		

EL PRESUPUESTO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES REPRESENTA EL **0.68 %** DEL PRESUPUESTO NACIONAL EL MISMO QUE ASCIENDE A S/. 72 MIL 355 MILLONES



# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

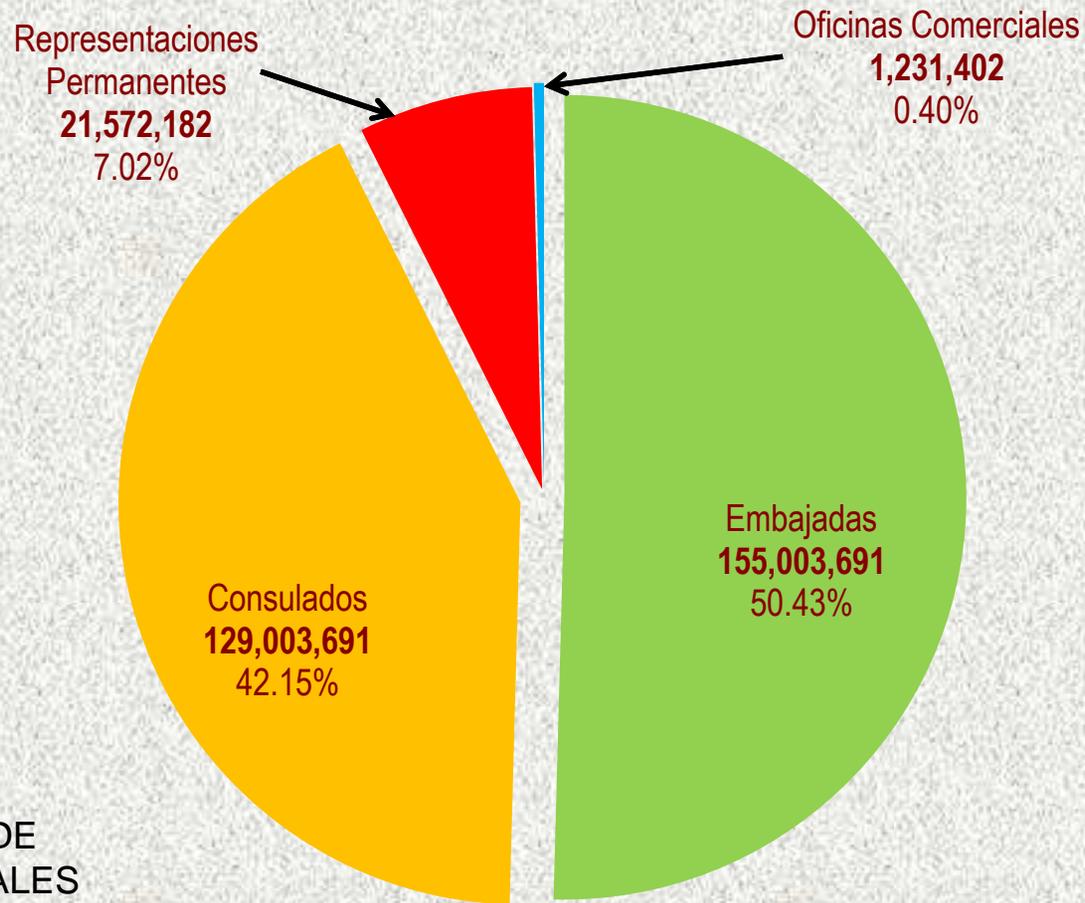
## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2009 MRE TODA FUENTE





# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADOS A LAS MISIONES EN EL EXTERIOR  
TODA FUENTE

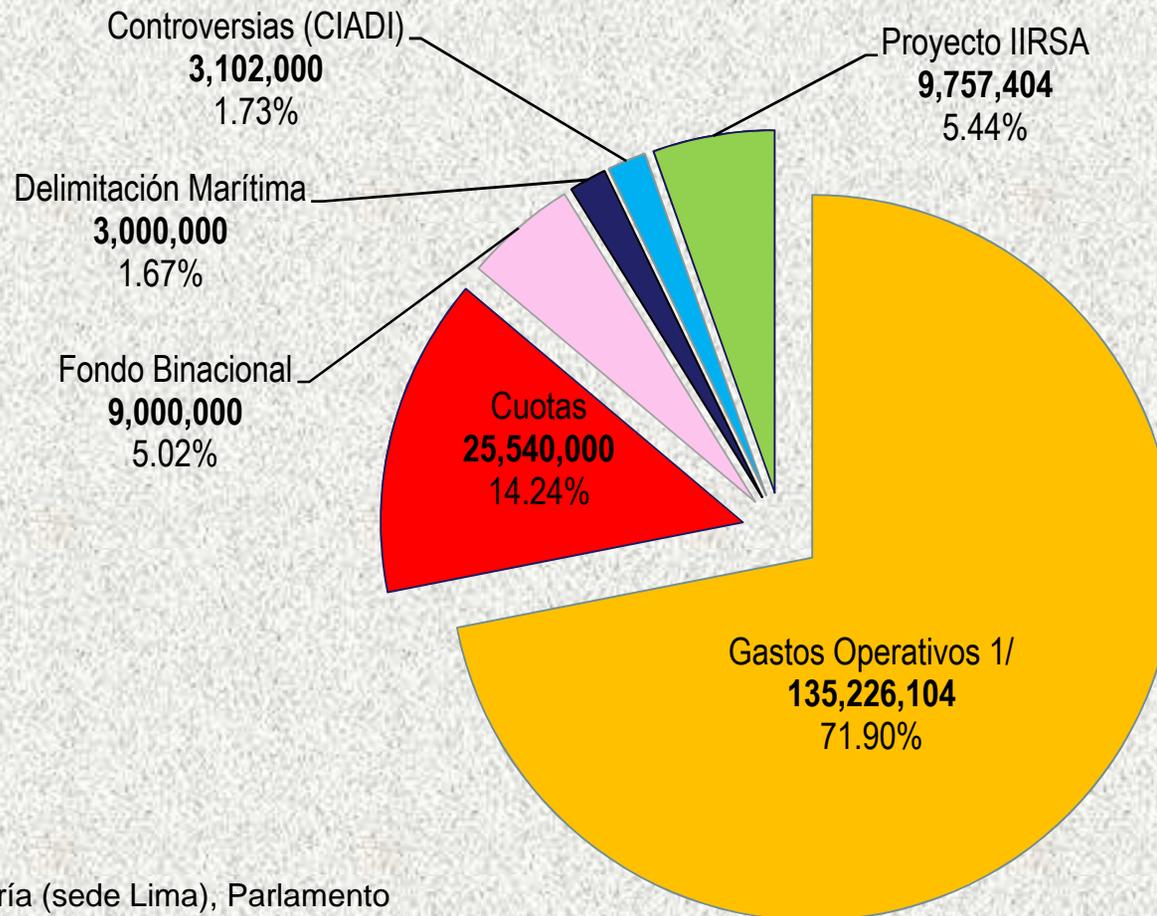


3 MILLONES DE  
CONNACIONALES  
EN EL EXTERIOR



# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SEDE CENTRAL DEL MRE TODA FUENTE



1/ Cancillería (sede Lima), Parlamento Andino, Asuntos Antárticos



# RELACIONES EXTERIORES

## ESTADO DE SITUACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PAGO DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES (En US\$)

ATRASOS AL 31/12/08 (1)	AÑO 2008			AÑO 2009		
	CUOTAS 2008 (2)	PAGOS PROYECTADOS AL 31/12/08 (3)	SALDO DE ADEUDOS PROYECTADO S AL 31/12/08 (4) (1)+(2)-(3)	CUOTAS AÑO 2009 (ESTIMADO) (5)	ASIGNACIÓN MEF 2009 (6)	SALDO DE ADEUDOS PROYECTADO S AL 31/12/09 (7) (4)+(5)-(6)
25,625,485	11,500,000	7,920,000 (* )	29,205,485	8,630,503	8,513,333 (**)	29,322,655

(\* ) Monto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el Año 2008

(\*\* ) Monto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el Año 2009



# RELACIONES EXTERIORES

---

## PRINCIPALES METAS DEL SECTOR

### Ámbito Bilateral

#### AMERICA

- **Chile:** Reafirmación de nuestra soberanía - delimitación Marítima entre Perú y Chile – concluir la elaboración de la Memoria que presentará el Perú ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).
- **Brasil:** Consolidación y profundización de los vectores principales de la “Alianza Estratégica”. Se promoverá acuerdos de asociación estratégica con Canadá y España.
- **Ecuador:** Pleno cumplimiento de los Acuerdos de Brasilia de 1998 y avance en el proceso de integración, cooperación y desarrollo de las zonas fronterizas a través del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza.
- **Bolivia:** Instalar el “Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) – Desaguadero”.
- **Estados Unidos:** implementación del Acuerdo de Libre Comercio, recuperación de piezas precolombinas de la Colección “Machu Picchu” en custodia del Museo Peabody de la Universidad de Yale.
- **Canadá:** entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio en enero próximo, acompañado de acuerdos relacionados (“side agreements”) referidos a Cooperación Laboral y Cooperación Ambiental.



# RELACIONES EXTERIORES

---

## PRINCIPALES METAS DEL SECTOR

### Ámbito Bilateral

#### ASIA

- **China:** fortalecimiento de la relación bilateral de cara al propósito de elevarla en breve al nivel de “socios estratégicos”, obteniéndose el respaldo político para la negociación de un Tratado de Libre Comercio.
- **Corea:** inicio de las negociaciones de un acuerdo de libre comercio.
- **Japón:** Se ha previsto la suscripción del Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones y a su vez el inicio de estudios para un futuro Acuerdo de Asociación Económica.
- **Tailandia:** Prevé la suscripción del Protocolo para la entrada en vigencia del Acuerdo de Cosecha Temprana del Acuerdo de Libre Comercio bilateral.
- **Singapur:** entrada en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio el próximo mes de enero de 2009.
- **Países del Golfo Pérsico:** Se ha previsto reforzar las relaciones con la Visita Oficial del Canciller a fin de explorar posibilidades de cooperación, comercio e inversiones.



# RELACIONES EXTERIORES

---

## PRINCIPALES METAS DEL SECTOR

### Ámbito Bilateral

- Reforzar las relaciones con los países del Golfo Pérsico mediante una Visita Oficial del Canciller, asin de explorar posibilidad de cooperación, comercio e inversión.
- Con **Rusia** se prevé superar el tema de eventuales restricciones pesqueras, mediante la firma de un memorándum de entendimiento y visita de inspectores rusos a plantas peruanas de harina de pescado y productos hidrobiológicos.
- Con **Australia** se prevé el inicio de negociaciones de sendos acuerdos de libre comercio y de transporte aéreo, el último de los cuales tiene como objetivo el establecimiento de vuelos directos entre ambos países.



# RELACIONES EXTERIORES

---

## PRINCIPALES METAS DEL SECTOR

### Ámbito Multilateral

- **Unión Europea:** se prevé continuar las negociaciones para un Acuerdo de Asociación, que implicará las vertientes del diálogo político, cooperación reforzada y un acuerdo de libre comercio.
- Candidatura e incorporación del Perú al Consejo Económico y Social de NN.UU. (ECOSOC) para el periodo 2009-2011.
- Participación del Perú en la Comisión de Consolidación de la Paz de NN.UU.
- Participación del Presidente del Perú en la V Cumbre de las Américas que se realizará en Trinidad y Tobago (abril, 2009)
- Mantenimiento de la participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).
- Continuación de las gestiones para la consolidación de la iniciativa peruana del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano.



## Ministerio de Relaciones Exteriores

---

### PRINCIPALES METAS DEL SECTOR

#### Ámbito Consular

- Continuar las gestiones para excluir al Perú de los alcances de la Directiva del Retorno de Inmigrantes Irregulares de la Unión Europea.
- Continuar impulsando procesos de regularización migratoria de peruanos en Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador.
- Suscribir acuerdos de Seguridad Social con Argentina, Francia y Japón.
- Actualizar y modernizar la Ley de Incentivos Migratorios, que establece beneficios tributarios a los connacionales que deseen regresar a instalarse en el Perú.
- Ampliar la asistencia y atención consular a nuestros connacionales en el exterior mediante la implementación de wawa wasis en ciudades en el exterior, para lo cual se están realizando las coordinaciones respectivas con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Existen posibilidades de apertura en Chile e Italia.
- Incrementar el servicio de consulados itinerantes en aquellos lugares en los cuales no existan oficinas consulares peruanas.
- Cambio de local del Consulado General del Perú en Washington para brindar mejores servicios a los connacionales.
- Incrementar los servicios de trámites consulares en las oficinas descentralizadas de la Cancillería.



## Ministerio de Relaciones Exteriores

---

### Cooperación Internacional

El sector Relaciones Exteriores, mediante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI desarrolla mecanismos que permitan construir un efectivo Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (CIRN) hacia el Perú.

Para el año 2009 se prevé:

Desarrollar mecanismos de cooperación entre la APCI y las oficinas descentralizadas de la Cancillería en Tumbes, Piura, Iquitos, Tacna, Cusco, Arequipa y Puno para promover la descentralización de la cooperación internacional en sus respectivas jurisdicciones.

Lograr que el Perú tenga un nítido perfil como país cooperante técnico en América Latina, para lo cual la Agencia deberá reorganizarse y dotarse de recursos en función de las nuevas características de la CINR, convirtiéndose también en Agencia Cooperante.

Desarrollar una efectiva política de Fiscalización de los proyectos de CINR ejecutados por entidades privadas, con énfasis en la verificación del uso de los recursos, la eficacia y la evaluación de resultados.



## Ministerio de Relaciones Exteriores

### IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL SECTOR

Para facilitar el tránsito hacia una nueva estructura presupuestal basada en resultados, el MRE ha desarrollado las siguientes acciones:

- En el recientemente creado Clasificador Funcional Programático (CFP), que regirá para el año 2009, si bien no refleja adecuadamente la gestión del MRE, se ha incorporado en el Subprograma Funcional 0002 Servicio Diplomático los ejes fundamentales de la gestión diplomática (bilateral, multilateral y consular).
- Se está ejecutando el proceso de modernización completa del Sistema de Planeamiento Estratégico (SPE-RE), que en su versión 2008 tiene como principal innovación incorporar un Módulo Estadístico, el cual facilitará el análisis cuantitativo de la gestión externa de la Cancillería.
- Con el propósito de permitir una mejor evaluación de los recursos asignados, el sector Relaciones Exteriores ha elaborado los siguientes indicadores de desempeño: acciones diplomáticas bilaterales, acciones diplomáticas multilaterales y acciones consulares.



**Muchas gracias**